

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

RESOLUCIÓN N° **525** DE 2016

(**24 JUN. 2016**)

Por medio de la cual se **ORDENA LA APERTURA** del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA N°.011 de 2016** cuyo objeto es: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE LAS UNIDADES DE CUIDADO INTENSIVO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

**DIRECTOR GENERAL ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA
HOSPITAL MILITAR CENTRAL**

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2.007 y el Decreto Único Reglamentario Del Sector Administrativo De Planeación Nacional 1082 de 2015

CONSIDERANDO

Que el Hospital Militar Central es un establecimiento público del orden nacional, reorganizado por los Artículos 40 y siguientes de la Ley 352 de 1.997 y su actividad contractual se rige por la Ley 80 de 1.993, la Ley 1150 de 2.007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y sus normas reglamentarias.

Que de conformidad con los estudios de conveniencia y oportunidad elaborados por la entidad requiere la ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE LAS UNIDADES DE CUIDADO INTENSIVO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

Que el presente proceso contractual, tiene como finalidad la selección del contratista mediante la modalidad de Licitación Pública, según lo establece la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.1.1., del Decreto 1082 de 2015.

Que el HOSPITAL MILITAR CENTRAL, para la ejecución del presente proceso contractual cuenta con una disponibilidad presupuestal de SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL SIETE PESOS MCTE (\$685.210.007,00).

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
CDP SIIF 117716 CDP DINÁMINCA NET. 431	14 de Abril de 2016	\$685.210.007,00

Presupuesto que se encuentra respaldado con el Certificado de disponibilidad en SIIF No 117716, Dinámica NET 431 de fecha 14 de Abril de 2016, posición del Gasto C, Rubro 0213100-4, Recurso 21, por concepto de ADQUISICIÓN, DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL - BOGOTÁ, por valor SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL SIETE PESOS MCTE (\$685.210.007,00). Expedido por el jefe de presupuesto del Hospital Militar Central.

Salud – Calidad – Humanización



Que los documentos previos como el proyecto de pliego, aviso de convocatoria, anexos técnicos y económicos fueron publicados en el portal de contratación pública, conforme a los términos descritos en el Decreto 1082 de 2015, el día 23 de mayo de 2016.

Que el proyecto de pliego de condiciones publicado por el Hospital Militar Central, fue objeto de observaciones de la siguiente empresa:

➤ G BARCO

Que dentro del término establecido fueron resueltas las observaciones mediante el formulario N° 001 de observaciones y respuestas publicada el día 14 de Junio de 2016, y se realizaron los respectivos ajustes al de pliego de condiciones definitivo.

Que el presente proceso de licitación Pública, el Pliego de Condiciones y demás documentos que lo sustentan, fueron presentados a consideración y cuentan con la aprobación del Comité de Adquisiciones del Hospital Militar Central, según consta en el acta del Acta N° 103 Ponencia N° 029 del 16 de Junio de 2016.

En mérito de lo anteriormente expuesto Director General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la Apertura del Proceso de Licitación Pública No.011 de 2016, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE LAS UNIDADES DE CUIDADO INTENSIVO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL."

ARTICULO SEGUNDO. El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos correspondientes al proceso de selección cuya apertura se ordena, podrán consultarse en la página Web www.contratos.gov.co y en la página de la entidad www.hospitalmilitar.gov.co o en el Grupo de Gestión Contratos del Hospital Militar Central.

ARTICULO TERCERO. El proceso de selección cuya apertura se ordena, estará regido por el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de resolución de apertura y pliego de condiciones Definitivo	Junio 24	www.contratos.gov.co
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones	Junio 28 11:00 Horas	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C compras@hospitalmilitar.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgo y Alcance de Pliego de Condiciones	Junio 28 11:00 Horas	Lugar: Centro de Bienestar – Sotano1, Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00
Plazo máximo para responder observaciones	Junio 30	www.contratos.gov.co
Plazo máximo para publicar adendas	Julio 01	www.contratos.gov.co
Cierre del Proceso (Entrega de ofertas)	Julio 08 15:00 Horas	Lugar: Centro de Bienestar – Sotano1, Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00
Plazo para evaluar y solicitar aclaraciones	Desde: Julio 11 Hasta: Julio 12	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C
Publicación de las evaluaciones	Julio 13	www.contratos.gov.co
Traslado de las Evaluaciones	Desde: Julio 14 Hasta: Julio 21	www.contratos.gov.co

"Salud – Calidad – Humanización"



MinDefensa

PROCESO DE

TRANSACCIONES

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. – Colombia



Plazo para responder observaciones	25 de Julio	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C
Audiencia de Adjudicación y/o declaratoria de desierta.	27 de Julio 15:00 Horas	Lugar: Centro de Bienestar – Sotano 1, Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00
Plazo para firmar el contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato	Fecha: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación del contratos
Plazo para firmar la garantía única	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato (Artículo 41 Ley 80 de 1993)	Fecha: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación de contrato

ARTICULO CUARTO

Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que realicen el control social del presente proceso de selección de contratistas.

ARTICULO QUINTO

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO SEXTO

Se ordena la publicación del presente Acto Administrativo, en la página web www.contratos.gov.co y en la página web de la entidad www.hospitalmilitar.gov.co.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

24 JUN. 2016


Mayor General (RA) **Luis Eduardo Pérez Arango**
Director General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa
Hospital Militar Central
Ordenador del Gasto

Aprobó:


Doctor Oscar Alexander Mesa
Asesor Dirección General HOMIC

Revisó:


PD. Miguel Ángel Obando
Jefe Grupo Gestión Contratos


PD. Paula Andrea Álvarez David
Jefe Área Planeación y Selección

Proyectó


Abogado David F. Vargas Gómez
Comité Jurídico Estructurador.

"Salud – Calidad – Humanización"

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in all financial dealings.

2. The second part of the document outlines the specific procedures and protocols that must be followed when conducting financial transactions. This includes the use of standardized forms and the requirement for proper authorization and documentation.

3. The third part of the document provides a detailed overview of the various financial statements and reports that are required to be submitted on a regular basis. It also includes information regarding the deadlines and formats for these reports.

4. The fourth part of the document discusses the role of the finance department in ensuring the overall financial health of the organization. It highlights the importance of budgeting, forecasting, and monitoring financial performance.

5. The fifth part of the document provides a summary of the key points discussed in the previous sections and offers some final thoughts on the importance of financial management.

